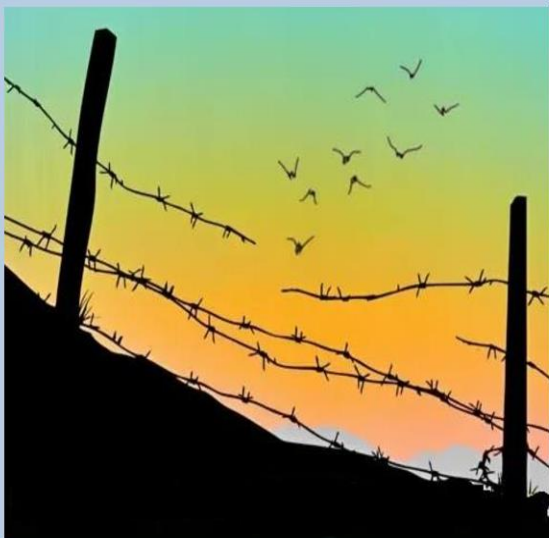


“¡A desalambrar!”
Resistencias, desigualdades e
itinerarios posibles
en sociedades latinoamericanas

Celia Cristina Basconzuelo,
V́ctor D́az Esteves
Antonio Aravena Carrasco
Editores



Internacional del Conocimiento

**¡A desalambrar!
Resistencias, desigualdades e itinerarios posibles en sociedades
latinoamericanas**

Celia Cristina Basconzuelo
V́ctor D́az Esteves
Antonio Aravena Carrasco
Editores

ISBN: 978-956-6095-61-3

Santiago de Chile

Primera edici3n, julio 2022

Gesti3n editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

<https://doi.org/10.26448/ae9789566095613.44>

Portada: La foto de portada pertenece a Exceso de equipaje y
G. Cuellar, ©Daniel Viglietti, 2019

Los textos publicados en la presente obra han sido evaluados mediante
el sistema de pares ciegos (doble ciego)

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribuci3n



Obra indexada en plataformas internacionales: REDIB, Book Citation Index, ProQuest, OAPEN, ZENODO, HAL, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) Catalogue du Syst`me Universitaire de Documentation (SUDOC, Francia); UBL (Universidad de Leipzig), BookMetaHub (ScienceOpen)

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	7
PRESENTACIÓN.....	11

Primera parte

Procesos políticos, derechos y ciudadanía

Proceso constituyente y ciudadanía en Chile

<i>Antonio Aravena Carrasco</i>	17
---------------------------------------	----

El proceso de territorialización en la ciudad de Cascavel (Paraná, Brasil): apropiaciones y desigualdades

<i>Marcos Aurelio Saquet y Caroline Scheffer Nogueirai</i>	36
--	----

Ciudadanía migrante en Chile y Sudamérica:

políticas migratorias, integración y demandas en el siglo XXI

<i>Nicolás Gissi, Claudia Silva y Nicolás Rojas Pedemonte</i>	56
---	----

Viviendas sociales segregadas y el derecho a la ciudad. Construcción de ciudadanía en San Ramón, Región de la Araucanía, Chile

<i>Jaime Garrido, Luis Vergara, Sylvia Soto y Arturo Vallejos</i>	84
---	----

Segunda parte

Desigualdad en educación, digitalización y pedagogías críticas

Desigualdad y educación intercultural en América Latina. Alcances desde el liderazgo dialógico y la pedagogía crítica

<i>Víctor Díaz Esteves</i>	106
----------------------------------	-----

Discursos sobre lo escolar en territorios digitales:

sobre los grupos de *WhatsApp* en escuelas de Córdoba, Argentina

<i>Alicia Olmos, Yair Buonfiglio, Stella Maris Méndez, Daniela Leiva Mora, Agustina Grigioni, Claudina Canter, Gabriel Cerutt, Juan Pablo Bono</i>	127
--	-----

Educación, virtualización y exclusión en México

<i>Israel Tonatiuh Lay Arellano</i>	151
---	-----

Investigação-Ação-Participativa e diálogos de saberes: perspectiva para sentipensar experiências na América Latina

<i>Pamela Cichoski, Marlize Rubin-Oliveira y Josiane Carine Wedig</i>	160
---	-----

Más historias, menos silencios. Por una educación
en las emociones y una pedagogía de la memoria en la escuela
Stephany Hernández Mabecha.....179

Tercera parte

Resistencias, conflictos, medio ambiente y género

Movimentos sociais na América Latina:

O MST e a luta pela terra

Fernando Antonio da Costa Vieira y Afranio de Oliveira Silva.....203

¿Cómo estudiar las protestas sociales en clave local?

Celia Basconzuelo, María Virginia Quiroga, Iván Baggini, Claudia Kenbel,

Marcela Brizzi, Eugenia Isidro.....221

Mujeres, Pueblos Originarios y problemática pública durante la
pandemia en sectores vulnerables de Guatemala

Kristie Alejandra Guancin Peláez y ixkik' Chajal Siman/ Alicia C. Herrera..243.

La construcción social del género en la influencia criminal del
feminicidio íntimo en México

Laura Aida Pastrana Aguirre y Ana Karen Juárez Martínez.....255

Agronegocios y conflictividad en América Latina

Mariana Arzeno.....272

Tradición ancestral de pesca y consumo de los bivalvos (chipichipi), en
municipios de la media Guajira, como estrategia de turismo comunitario

María Curiel Gómez, Rebeca Curiel Gómez, Nicolas Amaya López, Remedios

Pitre Redondo, Caridad Brito-Ballesteros.....300

Epílogo

Itinerarios posibles desde el pensamiento latinoamericano

O desenvolvimento do pensamento científico na América Latina:
sistemas, ecossistemas, geo-sistemas, transpensamentos e comarcas
académicas

Carlos Túlio da Silva Medeiros.....316

Agronegocios y conflictividad en América Latina

MARIANA ARZENO¹

Introducción

Desde inicios de la década de 1990 asistimos a un nuevo ciclo de luchas en el mundo rural latinoamericano. Este ciclo surge como respuesta a los procesos expropiatorios que suponen la expansión de las fronteras agrícola, ganadera, forestal, minera, energética, sobre lugares habitados por comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, con consecuencias ambientales cada vez más evidentes tanto para esas comunidades como para poblaciones urbanas cercanas a los lugares de producción.

Dentro de la literatura latinoamericana, se generalizó el uso del concepto de neoextractivismo como una categoría analítica y política para describir esta lógica productiva y sus consecuentes procesos de despojo y devastación que se reproducen en torno al monocultivo agrícola y forestal a gran escala dinamizado por el agronegocio, las nuevas formas de minería a cielo abierto, de explotación petrolera y energética -como el fracking y la explotación offshore-, la sobreexplotación pesquera, así como también la construcción de grandes obras de infraestructura (Svampa, 2019, p. 22).² También se generalizó el concepto de acumulación por desposesión propuesto por el geógrafo David Harvey, para describir los mecanismos a través de los que se despliega el proceso de acumulación del capital, como la creciente mercantilización de bienes comunes y monopolización de su explotación por parte de ciertos actores (hoy vinculados fuertemente al

¹ Dra. en Geografía. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Geografía, Grupo de Estudios Geografías Emergentes. CONICET-Universidad de Buenos Aires.

² La idea de neoextractivismo (o extractivismo del siglo XXI) busca resaltar las líneas de continuidad con el extractivismo en tanto modo de apropiación de la naturaleza y patrón de acumulación colonial asociado al nacimiento del capitalismo moderno. Su actualización en el siglo XXI supone nuevas dimensiones, entre otras, la expansión de la frontera de las commodities, el agotamiento de recursos naturales no renovables, la profundización de un modelo extractivo-exportador, la ocupación intensiva del territorio y la emergencia de una nueva gramática política contestataria, así como de la violencia estatal y paraestatal, entre otros (Svampa, 2019, p. 21).

capital transnacional), o el patentamiento de materiales genéticos, entre otros mecanismos (Composto y Navarro, 2014). Se trata en definitiva de un modelo que, como plantea Lander (2017, p. 85) “representa la continuidad de las formas históricas coloniales de inserción en el mercado global basadas en la exportación de naturaleza” bajo nuevas características, dinámicas y escalas de la acumulación de capital.

En este marco, las discusiones sobre la cuestión agraria se han complejizado. Las luchas distributivas en torno a la tierra, sin desaparecer, se vieron ampliadas con la inclusión de otras agendas centradas en el reconocimiento de las diferencias étnicas, raciales, de género (Cruz, 2013), así como también en la lucha por las condiciones ambientales de existencia. Se trata, de acuerdo con Porto-Gonçalves (2017) de un nuevo “léxico teórico-político” en el cual: i) se politiza la naturaleza al plantearla como fuente de toda vida, lo cual incluye plantas, animales, ríos, glaciares, espíritus, parientes, vecinos, es decir, una comunidad de vida (superando así la mirada eurocéntrica de “naturaleza sin gente”); ii) se politiza la diversidad al traer al debate la cuestión de la diferencia y el derecho a ser respetados en tanto comunidades étnicas y campesinas; y iii) se desnaturaliza el concepto de territorio como “base material del Estado”, al plantear que dentro de él existen múltiples formas y sentidos de estar en la tierra (de acuerdo con Porto- Gonçalves, múltiples territorialidades).

Distintos autores han analizado y conceptualizado el nuevo patrón de conflictividad destacando algunas de sus características distintivas. Por ejemplo, Leff (2004), refiere a la “ambientalización de las luchas campesinas, indígenas y afrodescendientes” para dar cuenta de la articulación de las demandas tradicionales de esas poblaciones con un proceso emergente de “legitimación de sus derechos a la autogestión de sus recursos productivos” (p. 438). Svampa (2019), por su parte, discute el “giro ecoterritorial” de las luchas dado por la convergencia de los lenguajes de valoración centrados en la territorialidad de la matriz indígena y el discurso ambientalista (p. 44). Otros autores ponen el foco en las luchas por la justicia ambiental (Merlinsky, 2017; Acsehrad, 2010; Lopes de Souza, 2020) en las que cobra relevancia “la injusta producción/ distribución de riesgos, daños ambientales y problemas sanitarios” (Merlinsky, 2017, pp. 245-246) que son “socio-espacialmente distribuidos de forma asimétrica, en función de clivajes de clase y otras jerarquías sociales” (Lopes de Souza, 2020, p. 36).

Justamente, una parte de la conflictividad y de las discusiones académicas que las abordan, cada vez más enfatizan que la dinámica de expansión de este modelo productivo moderno-colonial no es (y nunca lo fue) aleatoria, sino que está marcada por una clara dimensión étnico-racial (las áreas donde se produce el avance son centralmente áreas

ocupadas por comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes). Asimismo, más recientemente, discusiones relativas al nuevo patrón de conflictividad refieren a los feminismos territoriales (Ulloa, 2016) para dar cuenta del creciente protagonismo de mujeres al frente de conflictos y resistencias, que buscan visibilizar también la dimensión de género que atraviesan las situaciones de despojo.

Como podemos ver una cuestión clave de esta conflictividad, es que la dimensión espacial adquiere relevancia tanto en las características de las luchas, como en las narrativas en las que se basan y en las formas en que son analizadas. Más allá de cómo se conceptualicen, esta particularidad de los conflictos sociales que emergen en América Latina en las últimas décadas, ha llevado a la literatura a hablar de “conflictos ambientales” o “conflictos territoriales”, aunque en ocasiones las diferencias entre uno y otro tipo de conflictos parecen difusas.

En este artículo me planteo como objetivo brindar un panorama de las principales características y discusiones que se vienen dando en torno a los conflictos que emergen específicamente por el agronegocio. La estrategia teórico-metodológica que sigo parte de una perspectiva geográfica, decisión que responde a que, tal como viene mostrando y discutiendo la profusa literatura desde las ciencias sociales sobre el tema, la dimensión espacial (y más específicamente la dimensión territorial y ambiental) constituye un aspecto clave de la conflictividad en América latina y desde el punto de vista analítico, una perspectiva clave para su análisis y comprensión.

El trabajo se organiza en tres partes además de esta introducción. A continuación, esbozo algunas características de lo que se define como agronegocio en América Latina. Luego me centro en la discusión sobre conflicto y conflictividad desde una perspectiva geográfica, prestando atención a los procesos socio-espaciales y estrategias de lucha que surgen en torno a dos grandes situaciones de conflicto por la expansión del agronegocio: aquellas que se vinculan con el acceso a la tierra y el problema de la deforestación y aquellas que se vinculan con la contaminación por agroquímicos. En la última parte cierro el artículo haciendo alusión a algunos horizontes alternativos que emergen de los conflictos y que vienen cobrando trascendencia tanto desde los movimientos sociales como desde el ámbito académico.

El agronegocio en América Latina

El agronegocio (Gras y Hernández, 2013) o la agricultura científica globalizada, como la denominó Milton Santos (2000) constituye un modelo o lógica de producción agraria orientada

fundamentalmente al mercado global, que se caracteriza por ser cada vez más exigente de “ciencia, técnica e información” aplicada a los procesos productivos. Por su naturaleza global, esa lógica está guiada por el logro de una creciente competitividad y está sujeta a las leyes que rigen otros aspectos de la producción económica (Santos, 2000, pp. 88-89). La intensificación en el uso de insumos industriales, la generación de tecnologías basadas en la transgénesis aplicada a semillas, la generalización, ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios y el “acaparamiento de tierras” para la producción a gran escala con fuerte participación de grandes corporaciones financieras, son algunos de los rasgos concretos de este modelo (Gras y Hernández, 2013). Este paradigma productivo se extiende también a las plantaciones de palma aceitera y forestales.

De acuerdo con Frederico (2013, p. 4), este “nuevo patrón agrícola” tiene una serie de implicancias en términos espaciales, entre otras: i) la orientación del papel del estado hacia la construcción de infraestructuras; ii) la exacerbación de la especialización de las regiones en la producción de commodities agrícolas; iii) el aumento exponencial de las cantidades producidas en relación al área sembrada (mayor productividad); iv) la continuidad de la expansión de la frontera agrícola moderna y la concentración de la tierra; v) la especialización funcional de las ciudades locales e intermedias para atender principalmente los nexos productivos del campo. En este sentido, la expansión del agronegocio (que en algunos contextos asume la forma de “agriculturización”) debe ser comprendido como un proceso “profundamente territorial” (Maldonado, 2019).

Una de las formas en las que puede verse reflejada espacialmente la magnitud que alcanza el despliegue del modelo de agronegocio, es a través de la evolución de la superficie cultivada con los denominados “cultivos flexibles” (tales como soja, palma aceitera, caña de azúcar, maíz) que se destinan a distintos usos: como alimento, forraje o producción de energía (biocombustibles), entre los más importantes. Se trata de los cultivos emblema del agronegocio, en la medida en que permiten a las empresas transnacionales e inversionistas involucrados en su producción adaptarse fácilmente a fluctuaciones del mercado o de otra índole. De acuerdo a datos de la FAO, por ejemplo, la superficie cosechada con soja en América del sur se multiplicó más de tres veces entre 1990 y 2020 y la superficie con caña de azúcar más de dos veces.³ Asimismo, un informe de Oxfam (2016), en base a datos de la FAO y estadísticas nacionales, también revela que en algunos países la magnitud

³ La superficie cosechada con caña de azúcar pasó de 5.290.929 ha a 11.474.947, mientras que la superficie cosechada con soja de 17.725.284 ha a 59.889.689 ha.

del crecimiento de estos cultivos es tal que representan porcentajes significativos de la superficie agrícola total. Por ejemplo, la superficie cultivada con soja en Argentina representa casi el 49% de la superficie total cultivada y en Paraguay supera el 68 %. Situaciones similares relativas a la creciente especialización productiva se da en relación con otras producciones, como la palma aceitera, incluso las plantaciones forestales.⁴

Un informe de la OCDE-FAO (2019), por su parte, indica que la productividad agrícola en América latina creció entre 1991 y 2015 a una tasa anual mayor que el promedio mundial. Incluso este aspecto tiene más incidencia en el crecimiento del volumen total producido que el aumento en la superficie, lo cual da cuenta de la creciente intensidad de la producción. Semejante intensidad y extensión en superficie de la producción agraria y forestal, como plantea Porto-Gonçalves (2016) demanda además crecientes cantidades de agua y energía para producir y transportar lo que se produce a distancias cada vez mayores, así como también una dependencia cada vez mayor de insumos de síntesis química.

Partiendo de la base de que el despliegue de ese modelo se realiza sobre una superficie finita, la cuestión del espacio se vuelve un tema clave y foco de discusión de todos los debates. El avance de ese modelo que, para los gobiernos de los países latinoamericanos, cualquiera sea su orientación política, es un éxito que proponen seguir profundizando, se realiza a expensas de otras formas de producir y habitar y a expensas de las condiciones ambientales de vida.

En el ítem a continuación presentamos algunas discusiones que nos permiten abordar la geograficidad de los conflictos que emergen por la expansión del agronegocio.

Conflictos, conflictividad y geograficidad de los conflictos “ambientales” y “territoriales”

Los conflictos son parte constitutiva de las relaciones sociales y de poder y expresión de las tensiones y contradicciones propias del

⁴ De acuerdo con el mismo informe, la palma aceitera también muestra un crecimiento acelerado en varios países cobrando importancia relativa en la superficie total cultivada. Por ejemplo, en Colombia la superficie destinada a palma aceitera alcanza el 15 % de la superficie total cultivada y en Costa Rica alcanza el 32 %. De manera similar, la superficie destinada a la producción forestal aumentó a un ritmo de medio millón de hectáreas anuales entre 1990 y 2010, cobrando especial dinámica en algunos países como México, Chile y Brasil, aunque de manera creciente también en Argentina y Uruguay (Oxfam, 2016).

orden social. En este sentido, el conflicto social es la contradicción en un estado práctico (Porto-Goncalves, 2003).

De acuerdo con Tramontani Ramos (2003), por medio del conflicto es posible evidenciar la experiencia concreta de construcción de sujetos sociales, la configuración de identidades colectivas, de motivaciones e intereses compartidos, así como estrategias de lucha, formas de organización y manifestación específicas. Además, “los conflictos suelen traer nuevas cuestiones para ser pensadas y teorizadas desde los lugares y situaciones donde ocurren” (pp. 2-3). Es por eso que todo el debate en torno al modelo de desarrollo imperante en América Latina ha introducido nuevas cuestiones en relación con el ambiente, la justicia ambiental, los derechos territoriales y la propia definición del modelo hegemónico en términos de neoextractivismo.

Por otro lado, mientras que el conflicto es la manifestación concreta, empírica, de las contradicciones en acto, la conflictividad remite a las condiciones de posibilidad de que ciertos conflictos ocurran en determinado momento y lugar, lo cual implica que la conflictividad en América Latina atraviesa el proceso de formación social desde la conquista (Tramontani Ramos, 2003; Porto-Gonçalves, 2003). Esta perspectiva dialoga con las discusiones actuales relativas a la reproducción de un orden socio-espacial moderno-colonial, que buscan poner de relieve las líneas de continuidad entre las formas actuales de apropiación y uso del espacio, la naturaleza, el territorio y la de otros momentos históricos. Como plantea Machado Araoz (2017) “la apropiación violenta de los medios de vida de poblaciones inferiorizadas como recurso para la realización de circuitos de valorización abstracta no fue apenas la condición inicial, sino un requisito estructural y continuo de la configuración y expansión histórica del capitalismo, desde el siglo XV hasta nuestros días” (pp. 200-202).

Como adelantamos en la introducción, con mucha frecuencia encontramos que los autores suelen referir a las particularidades del patrón de conflictividad en América latina en términos de conflictos ambientales o territoriales, aunque no siempre queda conceptualmente clara la diferencia o especificidad entre uno y otro tipo de conflicto. En general esto ocurre porque se parte de concepciones amplias de ambiente y de territorio que hacen que un mismo conflicto pueda ser definido de una u otra forma. Asimismo, y aún si lográramos una precisión conceptual que nos permita distinguir en términos analíticos conflictos “propriadamente” ambientales de otros “propriadamente” territoriales, la complejidad de los conflictos actuales vuelve difícil la definición de distinciones tajantes.

En este sentido creemos que hay otra forma en que podemos pensar la geograficidad de los conflictos más allá de esa condición (si

ambiental o territorial) y de las decisiones que podamos tomar en relación a cómo sería definido de manera más pertinente en función de sus características. En este artículo propongo analizar la conflictividad prestando atención a las distintas formas de expresión y materialización de los conflictos y teniendo en cuenta algunas dimensiones que se vuelven centrales para la comprensión de la complejidad espacial de este nuevo patrón de lucha en América latina.

Desde un punto de vista geográfico, diríamos que todos los conflictos sociales son en verdad socio-espaciales, tienen una espacialidad intrínseca que puede tener diversas manifestaciones. Pensar la geograficidad de los conflictos desde este punto de vista implica considerar su “naturaleza sociogeográfica” (Tramontani Ramos, 2003, p. 12), cuestión que puede ser abordada a partir de las siguientes preguntas: ¿cuáles procesos socio-espaciales son constituyentes del conflicto? ¿qué espacialidad mueve, comanda, orienta el conflicto?

Preguntarnos acerca de los procesos socio-espaciales y la espacialidad que constituyen los conflictos nos lleva a considerar, entre otras cuestiones posibles: i) los lugares donde esos conflictos emergen y por qué emergen; ii) las condiciones socio-espaciales de reproducción de los grupos involucrados en los conflictos (en términos de capacidad de acceso a y uso de los recursos/bienes puestos en juego en el conflicto) y en qué sentido se ven alteradas por él; iii) el sentido que los actores otorgan a la cuestión en disputa en esos lugares donde los conflictos emergen, qué estrategias de lucha encaminan y qué subjetividades políticas e identidades construyen a partir de eso.

Organizamos el análisis que sigue en torno a dos grandes situaciones de conflicto vinculadas al agronegocio: aquellas que se vinculan con el acceso a la tierra considerando los procesos socio-espaciales de avance de la frontera, acaparamiento de tierras, cercamiento de poblaciones y deforestación (este último frecuentemente asociado a los anteriores) y las que se vinculan con la contaminación por productos químicos, considerando el proceso de producción de espacios de riesgo ambiental.

Avance de la frontera agraria, acaparamiento de tierras y cercamiento de poblaciones: los conflictos por la tierra

Una de las formas en las que el proceso de expansión del agronegocio se ha abordado conceptualmente desde la geografía, es a través del concepto de “frontera agraria moderna” discutida y desarrollada especialmente desde el campo de la geografía brasilera (entre otros, Bernardes, 2015; Frederico, 2013; Mançano Fernandes, 2019). Hablar en términos de “fronteras” para aludir a las características

que presenta la expansión del agronegocio en América Latina, nos permite enfatizar los procesos socio-espaciales que caracterizan tal expansión y que tienen como uno de los elementos centrales la conflictividad. Una definición que sintetiza muy bien varios de esos aportes es la planteada por Salizzi (2019) para quien la frontera agraria moderna es un “área móvil”, “donde continuamente se está desarrollando un proceso complejo y dinámico de transición – generalmente contradictorio y conflictivo- entre formas distintas de ocupación y organización del espacio, sobre la base de una incorporación intensiva de capital y tecnología” (p. 164). Los mayores procesos de conflictividad tienen lugar en las áreas definidas como de avance de la frontera agraria.

Dos de los procesos socio-espaciales frecuentemente asociados al avance de la frontera agraria moderna con significativa incidencia en la creciente conflictividad, son el acaparamiento de tierras y otros procesos correlacionados como el cercamiento/confinamiento espacial de poblaciones. Dentro de la literatura reciente se discutió el concepto de “acaparamiento de tierras” (entre otros, Borrás et. al., 2013; Gras y Zorzoli, 2019) como un proceso particular que emerge a inicios de la década de 2000 y que se asocia a nuevos patrones de concentración empresarial donde la tierra recobra importancia central en los procesos de acumulación de capital. Estos procesos involucran el control a través de distintos mecanismos (compra, arriendo, agricultura de contrato) de grandes extensiones de tierras y fuertes inversiones de capital orientadas a la producción de “cultivos flexibles”, de plantaciones forestales (pino, eucaliptos, palma aceitera) y ganadería.⁵ De acuerdo a datos relevados por Land Matrix⁶, la agricultura constituye la principal intención de las grandes transacciones de tierras en América Latina (representando un 65 % de las transacciones hasta el 2018) seguido por la forestación (25 %). Dentro de las transacciones vinculadas a la agricultura, el 48 % se vincula con tierras para la producción de alimentos, siendo los cultivos predominantes soja, maíz y caña de azúcar.

⁵ Más allá de estos aspectos generales, es importante destacar que las características y temporalidades de los procesos de acaparamiento de tierras diverge de acuerdo a los contextos geográficos y actores que lo protagonizan, como bien muestran Sosa Varroti y Zorzoli (2021) para el caso argentino.

⁶ La Iniciativa Land Matrix, de alcance global, tiene por objetivo relevar, proveer y analizar datos sobre adquisiciones de tierras. Las transacciones que se incluyen en la plataforma son “compras, ventas, concesiones, arriendos o adjudicaciones de otro tipo realizadas a partir del año 2000, existentes bajo distintos niveles de negociación, que involucren más de 200 hectáreas y que generen un cambio en el uso del suelo” (Venencia, Agüero y Seghezzo 2018, párr. 1).

Un análisis de la distribución de las mayores concentraciones de transacciones de tierras permite identificar su coincidencia con algunas de las principales zonas identificadas por la literatura como de avance de la frontera agrícola moderna, por ejemplo, el norte de Argentina (provincias de Salta, Santiago del Estero, Chaco y Formosa), Paraguay (departamentos de Canindeyú, San Pedro, Caaguazú) y el área del Cerrado en Brasil (que abarca los estados de Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahía).

Detrás del proceso de acaparamiento existe una revalorización de tierras que revisten un nuevo interés para la inversión de capital, ya sea para la producción directa o para su readequación y valorización en el mercado inmobiliario (Bernardes et. al., 2017). Se trata de tierras pasibles de ser incorporadas porque se las considera “vacías” (Bernardes y Maldonado, 2017) aun cuando se encuentran habitadas desde hace décadas por poblaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes o en el caso específico de Brasil también seringueiros, quebradoras de coco babaçu, entre otras. Si bien no es que se desconozca la presencia de esas poblaciones, la idea que está detrás de esas concepciones es que esas poblaciones retrasan el desarrollo de esas áreas. No sólo eso sino que su propia existencia (sus prácticas y formas de vida) son la causa de ese atraso, lo cual es expresión de la matriz colonial (y su correlato racial) que atraviesa las prácticas del agronegocio.⁷ A diferencia de períodos anteriores (por ejemplo, en el contexto de expansión capitalista en el campo) en los que tuvo lugar un proceso de valorización indirecta de espacios ocupados por comunidades y poblaciones campesinas, indígenas, tradicionales, como reservorio de mano de obra (Arzeno, 2008)⁸, el proceso de revalorización actual supone la incorporación de

⁷ Por ejemplo, Schmidt (2014) para el caso de Salta describe este pensamiento instalado en los grandes productores involucrados en la discusión del ordenamiento de bosques: “Se afirma así que no se trata de una zona “marginal” sino una zona “marginalizada” (OPA1), en la cual sus habitantes no han hecho más que vivir en la “misericordia”. De este modo, se opone un modelo de “territorio eficiente y moderno” -la ganadería empresarial, con mejoras genéticas y desmontes para siembra de pasturas- a un “territorio estéril y atrasado” (y como tal, “sacrificable”) -la ganadería criolla, condenada a la desgracia y el desmanejo”- (p. 41).

⁸ En ciertos contextos geográficos, el espacio no era valorizado directamente a través de un uso productivo sino como ámbito espacial de reproducción de mano de obra para las actividades en expansión (por ejemplo, tal como ha sido estudiado ampliamente para el caso del norte argentino, el obraje, las cosechas de ciertos cultivos o incluso actividades industriales). El control de la tierra con la población dentro activaba mecanismos extraeconómicos para su explotación como mano de obra.

esas tierras directamente al proceso productivo y requiere por lo tanto el desplazamiento de la población residente.

En el contexto actual, la violencia de estos procesos radica, como plantean Malheiro y Cruz (2019) en que la vida de estas poblaciones pasa a ser menos importante que la “necesidad de desarrollo”. Los procesos de acaparamiento, así como los proyectos de grandes obras de infraestructura que analizan los autores, vacían de derechos los espacios donde se despliegan, lo cual implica la suspensión de normativas, creación de regímenes jurídicos especiales, desregulación de sistemas normativos vigentes, etc. Esto lleva a los autores a definir estos procesos de expansión capitalista en términos de “territorialización de excepción” (recuperando las discusiones de Agamben), en la medida en que define a ciertas poblaciones como “matables”, invisibles, dispensables, anulando las posibilidades de existencia de otras territorialidades y otros usos del territorio (p. 26).

La precariedad en la tenencia de la tierra (la inexistencia de títulos legalmente reconocidos que den cuenta de la legitimidad de la posesión de la tierra que vienen ejerciendo esos pobladores) es una de las condiciones de base para la emergencia de conflictos. Lo cual es resultado de la herencia colonial y la distribución de la tierra consolidada con la conformación de los estados nacionales en América latina, así como también del devenir de las actividades y organización productiva y laboral de esas zonas.⁹

Aun cuando a nivel nacional se ha avanzado en el reconocimiento legal de determinadas formas de tenencia comunal de la tierra (como por ejemplo en el caso de comunidades indígenas en Argentina, de comunidades afrodescendientes y campesinas en Colombia, y de comunidades tradicionales en Brasil), muchas situaciones permanecen al margen de ese reconocimiento legal (por ejemplo en Argentina el uso comunal de la tierra de parte de población campesina no indígena) y en otros casos no se ha logrado su efectiva

⁹ En relación con esto último, es importante destacar que a lo largo del siglo XX la “integración territorial” de distintas áreas al mercado capitalista supuso la incorporación de tierras y poblaciones a la dinámica de distintas actividades económicas (tales como la producción azucarera, forestal, de caucho, entre otras), generando importantes flujos migratorios, incluso entre países limítrofes. La reestructuración posterior de estas actividades generó lo que algunos autores definen como procesos de “campesinización” o “recampesinización” que implicaron el asentamiento permanente de población ligada como mano de obra a dichas actividades, que comenzó a producir en esas tierras (fiscales o privadas), generalmente dentro de un modelo de producción de subsistencia y en muchos casos también, desarrollando relaciones comunales para el uso de ciertos bienes (agua, pastos, bosques).

titulación. Estas situaciones facilitan el acceso a la tierra de sectores empresariales del agronegocio que a través de la compra, arriendo y apropiaciones indebidas (como la extendida práctica del “grilagem” en Brasil, que implica la obtención ilegal de la propiedad de tierras públicas) impulsan desalojos o intentos de desalojo de esas poblaciones.

Otro de los procesos socio-espaciales, generalmente vinculado al anterior, es lo que podemos definir como “cercamiento” o más precisamente “confinamiento espacial” (Duer, 2017) de poblaciones como resultado del avance de la frontera. En estos casos es posible identificar cómo algunas poblaciones comienzan a verse encerradas por el avance de otras actividades lo cual altera sus posibilidades de reproducción y contribuye en algunos contextos a su desplazamiento o expulsión. Cabe destacar que este proceso de “confinamiento espacial”, de igual forma que los procesos identificados como de acaparamiento, no se originan con la expansión del agronegocio, sino que tienen un origen colonial y acompañaron la consolidación y organización espacial de los estados nacionales. Sin embargo, en la nueva etapa, como analizan distintos autores, se abre un nuevo ciclo de confinamientos y desposesiones (Duer, 2017) o nuevos cercamientos (Galafassi, 2012).

Quizás uno de los ejemplos más evidentes de confinamiento es el que produce el avance de la forestación por ejemplo en el sur de Chile, nordeste de Argentina, Uruguay, algunas zonas de Brasil. En el caso de los monocultivos forestales, por las características específicas de esta actividad, las situaciones de encierro constituyen, de acuerdo con Duer (2017), una forma de destrucción gradual y oculta, donde no sólo algunas prácticas de la vida cotidiana se ven alteradas, por ejemplo, por la prohibición de cruzar alambrados para alimentar a los animales o acceder a sitios sagrados, sino que la propia subsistencia se ve amenazada de manera directa, al punto de depender de la asistencia estatal para el consumo humano del agua, por la afectación del sistema de recursos hídricos.

De manera similar, Ramírez (2017) describe el proceso de “arrinconamiento” y desplazamiento que supuso el avance del agronegocio forestal en el norte de la provincia de Misiones (nordeste de Argentina), donde colonias rurales han desaparecido y aquellas que persisten permanecen aisladas, encerradas por las plantaciones, con dificultades de producir y alimentarse en esas condiciones de confinamiento extremo, de la misma forma que ven afectada su salud, en particular en los períodos de floración de las plantaciones. De acuerdo con la autora, la condición de arrinconamiento supone además “un conjunto de relaciones políticas y sociales que someten a esta colonia rural a una situación que es percibida por quienes viven allí como de ‘marginación’ y ‘discriminación’” (p. 72).

Estas situaciones de confinamiento no son exclusivas del agronegocio forestal, sino que también son correlato de las formas de acaparamiento que tiene lugar en otros contextos y escalas. El confinamiento ha generado la desestructuración de las formas de organización espacial de las poblaciones y localidades, como ocurre en muchas zonas de avance de la frontera donde los campos de uso comunal se han visto fragmentados, alambrados, impidiendo la circulación y aprovechamiento de esos usos de parte de poblaciones campesinas (ver por ejemplo Salizzi, 2019 para el caso de Córdoba, o Gómez Herrera et. al, 2018 para el caso de Santiago del Estero).

Las estrategias de lucha frente a estas distintas situaciones de despojo son muy diversas y excede las posibilidades de este trabajo poder describirlas con exhaustividad. Pero a los fines de nuestro análisis nos interesa detenernos en aquellas estrategias socio-espaciales (Lopes de Souza, 2013) es decir, en la articulación estratégica de prácticas en las que la espacialidad “es un componente nítido y destacado de la forma de organización, del medio de expresión y/o de los objetivos a ser alcanzados” (p. 241). Desde este punto de vista podemos observar que frente al acaparamiento de tierras se oponen las ocupaciones y en algunos casos también “contracercamientos”. Y como veremos más adelante, frente a la deforestación y a la contaminación con agroquímicos, se promueven normativas tendientes a establecer áreas donde ambos procesos buscan restringirse.

En lo que respecta a las ocupaciones de tierra como estrategia de lucha, adquieren características distintas de acuerdo a los contextos espacio-temporales. El caso paradigmático de ocupaciones de tierras es el del Movimiento de los Sin Tierra en Brasil (MST). De acuerdo a datos relevados por DATA LUTA (Relatório 2016), entre 1988 y 2016 se produjeron 9.748 ocupaciones de tierras que involucraron a 1.342.430 familias, de los cuales la mayor parte logró conformarse como asentamientos reconocidos por el estado, abarcando una superficie de más de 82 millones de hectáreas en 2016. A diferencia de las ocupaciones del MST, de la misma forma que aquellas que se encaran desde otras organizaciones campesinas, las ocupaciones que movilizan movimientos indígenas cobran otras características. En algunos casos, se basan en una relación histórica con los espacios ocupados o en una identificación con ciertos sitios y lugares que reconocen como su “origen territorial” (tal como analiza Duer, 2017 para las comunidades mapuche).

En todos estos casos donde la disputa se centra en el acceso a la tierra, las organizaciones y movimientos suelen apelar al “uso estratégico del derecho” para poner en tensión el derecho de propiedad privada frente al de posesión (Manzo, 2014) y junto con eso visibilizar y

legitimar otras formas de habitar, que se rigen por reglas y normas propias y lógicas que no son pasibles de ser encuadradas dentro de las opciones que la legalidad suele ofrecer. Un ejemplo paradigmático de este uso es el caso de los seringueiros detalladamente analizado por Porto-Gonçalves (2001). El autor demuestra cómo lograron aprovechar un intersticio dentro de la propia arquitectura institucional del estado: aquella que reconoce la actividad extractivista sustentable en manos de pueblos originarios o tradicionales (p. 260). Esto supuso situarse en el marco de la ley de ambiente y adaptar la figura de “reserva extractivista” a sus propios intereses y en ese proceso instituir la “territorialidad seringueira”. En otros casos no existen figuras jurídicas a las que aludir; sin embargo, las estrategias se orientan a lograr instalar dentro del campo jurídico esas otras formas de vida invisibilizadas que en algunos casos se acompañan de otras acciones tendientes a consolidar la posesión de las tierras, por ejemplo, en el plano productivo, de manera tal de lograr algún tipo de reconocimiento institucional que los resguarde del avance de otros actores. Tal es el caso de algunos asentamientos campesinos en Chaco analizados por Domínguez (2016) que lograron una declaración de “reservas” otorgada por el Instituto de Colonización del Chaco, o los “encierros ganaderos comunitarios” analizados por Gómez Herrera, et. al. (2018) para el caso de Santiago del Estero en el norte de Argentina. Estas estrategias pueden ser pensadas como “contracercamientos” (Gómez Herrera, et. al., 2018), en la medida en que surgen como respuesta y resistencia al proceso de acaparamiento de tierras y cercamientos impulsados por el agronegocio.

El desafío que se plantea en estos casos es cómo, a partir de la movilización de estos recursos jurídicos, así como de ciertas políticas estatales, se logra efectivamente desestructurar el orden socio-espacial existente. En un trabajo anterior (Arzeno, 2021) reflexionamos sobre el devenir de un conflicto por la tierra en Misiones y su “resolución” a través de la titulación de tierras para las familias campesinas y la implementación de políticas productivas o ambientales. Y observamos que se convierten en mecanismos de ordenamiento tendientes a normalizar la apropiación y uso del espacio en función de un cierto orden socio-espacial que está atravesado por la misma matriz de clase y racial que acompañó la historia provincial: prefiguran un tipo de sujeto “deseado” para permanecer y producir en esas tierras, que excluye a ciertos sectores (en este caso, comunidades indígenas, trabajadores rurales, pequeños productores tabacaleros, entre otros). Y esto plantea nuevos escenarios para la lucha de las organizaciones.

Los procesos de deforestación y las disputas por los bosques

El otro proceso socio-espacial vinculado al avance de la frontera moderna (y en algunos contextos también a los procesos de acaparamiento y cercamiento) es la deforestación, resultado de la reconversión de tierras para uso agrícola o ganadero a gran escala. De acuerdo a datos de un informe de la CEPAL (2021) entre 1990 y 2020, la proporción de cobertura boscosa en América Latina disminuyó sistemáticamente, pasando de 1.070 millones de hectáreas en 1990, a 960 millones en 2010 y 932 millones en 2020. Esto significó una pérdida total de superficie cubierta por bosques en toda la región en ese período de 138 millones de hectáreas, lo cual equivale “a poco más de la superficie completa de Perú o a la mitad de la superficie de Argentina” (p. 2). Asimismo, dicho informe explica que esa pérdida de superficie de bosque se relaciona principalmente con nuevos usos de la tierra para agricultura, silvicultura y ganadería, y, en menor medida, por la expansión de las ciudades y la construcción de carreteras asociadas a actividades económicas variadas (p. 3). De los datos consignados en este informe, podemos ver además que el 87 % de la superficie de bosques que se perdió entre 1990 y 2020 tuvo lugar en 5 países de la región: Brasil (92,3 millones de ha), Paraguay (9,4 millones) Bolivia (7 millones) Argentina (6 millones) y Colombia (5,8 millones).

En algunos contextos la deforestación, además de las implicancias que tiene en términos estrictamente ambientales, tanto por la pérdida de biodiversidad como por los procesos de riego ambiental que genera (por ejemplo, aumento en la frecuencia y magnitud de inundaciones) se entrama directamente con procesos de desplazamiento de poblaciones que viven centralmente de/con los bosques. En este sentido, la deforestación implica para ciertas poblaciones la imposibilidad de vivir en esos lugares. El avance de la deforestación para el desarrollo de la agricultura y la ganadería comienza a recibir mayor atención en tanto “problema ambiental” hacia la década de 1990. Si bien esta problematización no es nueva (existen de hecho regulaciones sobre los bosques nativos que tienen larga data) en ese momento confluyen la aceleración del proceso de deforestación y un contexto mundial donde la cuestión ambiental empieza a cobrar cada vez mayor relevancia. Es por eso que comienzan a generarse en los países distintas normativas tendientes a la protección de los bosques, entre otras la creación de nuevas áreas protegidas, así como a modificarse otras existentes.

Una serie de conflictos vinculados a la deforestación por avance del agronegocio se vinculan con la creación o modificación de normativas orientadas a regular el uso de los bosques y los procesos de

deforestación. Casos paradigmáticos en este sentido son: el conflicto desatado en torno a la modificación del Código Forestal en Brasil y el conflicto por la implementación de la Ley de Bosques en Argentina.

De acuerdo con Kojin Peres y Alvez Martirani (2018) el Código Forestal de Brasil creado en 1934 fue sujeto a diversas modificaciones o intentos de modificaciones, fundamentalmente en relación con sus instrumentos de intervención.¹⁰ Sin embargo, fue recién en 2009 que las propuestas de alteración del Código, impulsadas por sectores ligados al agronegocio, ganaron fuerza y una movilización a nivel nacional. Esta quedó polarizada entre dos grupos antagónicos: los “ruralistas” y los “ambientalistas”. Los primeros nucleaban al sector del agronegocio y otros productores rurales y su planteo afirmaba que la conservación se interponía en el camino hacia el desarrollo económico y productivo. Los segundos, agrupaban un amplio espectro de actores, entre otros, sectores vinculados con los movimientos campesinos y la agricultura familiar, que veían en la conservación una “herramienta para mantener la ‘riqueza’ ambiental del país, especialmente su biodiversidad” (p. 233). La forma en que este conflicto se reprodujo en el ámbito público, tendió a invisibilizar otros conflictos directamente relacionados, como los conflictos por la tierra y la reforma agraria.

En el caso argentino, la Ley de Bosques y particularmente el proceso de Ordenamiento Territorial que debe definir cada provincia en el marco de esa ley,¹¹ se constituyó en uno de los “conflictos ambientales” de gran resonancia a nivel nacional. Pero a diferencia del caso brasileiro, donde la modificación propuesta favorecía el despliegue del agronegocio, esta ley fue impulsada como una herramienta para detener el proceso de deforestación que se venía acelerando en el norte argentino. El disparador del conflicto en torno a la deforestación fue en verdad un conflicto por la tierra que surge por la desafectación y puesta en venta de un área protegida como reserva aborígen en la provincia de Salta.

¹⁰ El código contempla dos instrumentos centrales: las Áreas de Preservación Permanentes (que protege las áreas frágiles a la vera de los ríos, la cima de los morros y laderas) y la Reserva Legal (área de bosque nativo que debe ser preservado al interior de la propiedad rural).

¹¹ Las provincias que tengan bosques nativos deben definir un Ordenamiento Territorial en base a una serie de indicadores a través de los cuales se puedan establecer y delimitar áreas de alto, medio o bajo valor de conservación. Las áreas de alto valor no pueden ser desmontadas y las de valor medio requieren de la presentación de un plan de manejo y de la autorización de un cambio de uso del suelo. La agricultura solo puede desplegarse sobre las áreas consideradas de bajo valor, donde eventualmente los desmontes podrían realizarse.

El conflicto se inicia con la resistencia de las comunidades indígenas y organizaciones de apoyo. Pero, rápidamente y a partir de la intervención de organizaciones ambientalistas (entre ellas Greenpeace), el foco de atención fue puesto en la dimensión ambiental del conflicto (la deforestación) dada por las consecuencias en términos de pérdida de biodiversidad, la acentuación del cambio climático, así como también el incremento del riesgo de desastres. De manera similar al caso brasilero, esa conflictividad por la tierra quedó subsumida en un aspecto de la cuestión ambiental, que cobró mayor visibilidad y resonancia en todo el país. Distintos autores (entre otros Schmidt, 2014 y Langbehn, 2013 para el caso de Salta; Kowerbein, 2020 para el caso de Córdoba) analizaron en profundidad el devenir de implementación de esta ley que abrió un nuevo abanico de conflictos, convirtiéndose en una herramienta legal en disputa entre distintos actores. La disputa en torno a qué se considera bosque nativo o alto valor de conservación, y en términos más amplios, qué es “lo ambiental” concentró gran parte de la atención de los actores involucrados (Langbehn, 2013).

Sin embargo, a diferencia del caso anterior, la Ley de Bosques se convirtió en una bandera de lucha de las organizaciones y movimientos sociales campesinos e indígenas y, a partir de su aprobación, en un instrumento clave para frenar el avance del agronegocio y resguardar sus posibilidades de acceso a la tierra. Incluso en algunos contextos dio lugar a la creación de nuevas figuras legales. De la misma forma que con las reservas extractivistas en el caso brasilero, en Santiago del Estero se definió una “reserva campesina” apelando al marco normativo de la Ley de Bosques donde “las acciones de los campesinos para resguardar y reafirmar los derechos posesorios sobre la tierra de uso común implicaron un proceso de apropiación y adaptación del marco jurídico disponible y las políticas públicas, a partir de sus relaciones con agentes estatales” (Gómez Herrera et. al., 2018, p. 147). En ese marco y aludiendo a usos consuetudinarios de los espacios comunes, lograron la ampliación de la categoría I del ordenamiento de bosques (aquella que considera áreas de algo valor de conservación) resguardando de esa forma el área no sólo de los desmontes sino también de la actividad minera.

Entonces lo que podemos ver con estos casos es que, por un lado, muchos conflictos por la tierra quedan subsumidos en su definición como conflictos ambientales a partir del énfasis puesto en la conservación/deforestación. Pero más allá de cómo hayan sido discutidos en el ámbito público, lo cierto es que estas normativas que regulan el proceso de deforestación (así como otras existentes dentro del campo jurídico), suelen tornarse herramientas jurídicas a la que las organizaciones sociales pueden recurrir para ampararse en sus disputas

por la tierra, tal como muestran los casos de Córdoba y Santiago del Estero, entre muchos otros.

Es interesante destacar que, en estos casos, así como en los conflictos mencionados en el ítem anterior, se activa la demanda “territorial”. En general las disputas por la tierra se pasan a conceptualizar como “disputa por el territorio”, por un lado, para dislocar la asociación estricta entre porción de tierra delimitada y uso familiar individual y, por otro lado, para instalar la asociación entre tierra y modo de vida sustentado en usos comunes del espacio. Es en este sentido que el “territorio”, como plantea Cruz (2013), se configura como dispositivo de agenciamiento político (catalizador de las energías y estrategias emancipatorias de las organizaciones y movimientos) y al mismo tiempo como “condensador de derechos” (a la naturaleza, al medio ambiente y sus recursos y a la justicia ambiental).

También en torno al “territorio” comienzan a configurarse identidades colectivas, como aquellas que reivindican “territorialidades ancestrales o históricas” en el caso de muchas comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, en las que las luchas apuntan al reconocimiento de la diferencia basada en esas formas diversas y particulares de ser y estar en la tierra (Porto-Gonçalves, 2016). Y por último la “demanda territorial” se articula también con la necesidad planteada por los movimientos y organizaciones de configurarse como protagonistas de la gestión de sus asentamientos y lugares como “unidades territoriales” que puedan estar bajo su control directo.

Producción de espacios de riesgo ambiental: conflictos por el uso de químicos en la producción agrícola

El riesgo asociado al uso de productos químicos utilizados para la producción agrícola, viene generando una creciente conflictividad en América Latina. Una de las características del modelo productivo del agronegocio es el incremento en el uso de químicos (fertilizantes, herbicidas, insecticidas, etc.), no sólo por la mayor superficie destinada a cultivos sino porque el propio paquete tecnológico así lo demanda. De acuerdo con Kojin Peres y Alves Martirani (2018) Brasil es el país con mayor consumo de agroquímicos (en 2013 había consumido más de 1 billón de litros) y consumía al menos 14 tipos de venenos prohibidos en el mundo. Para el caso de Argentina, datos recientes confirman que para 2019 se habían comercializado en el país entre 480 y 525 millones de

litros/kilos de agroquímicos¹², el mayor porcentaje corresponde a los herbicidas y dentro de ese grupo el glifosato, producto directamente asociado al cultivo de la soja (Cabaleiro, 2019). De acuerdo con Moltoni (2020) el uso de productos químicos en el país se incrementó 8,4 veces en las últimas décadas.

Estos datos tienen un correlato espacial. Por un lado, en ciertos contextos contribuye a generar procesos de desplazamientos forzados de poblaciones campesinas e indígenas de sus lugares, como describe por ejemplo Ezquerro-Cañete (2016) para el caso de Paraguay. Por otro lado, en determinados contextos la expansión del agronegocio supuso el reemplazo de actividades y modalidades productivas y su avance hacia las zonas de contacto urbano, dando origen a problemas en la salud de las poblaciones afectadas por la contaminación (del agua, del aire). De hecho, la mayor conflictividad en torno a este tema se origina en zonas urbanas.

La conflictividad emergente en torno a esta problemática, surge a partir de la construcción de información relativa a los impactos en la salud, que se viene produciendo desde lo que se define como “epidemiología popular”, campo de conocimiento que permite establecer correlaciones entre el uso de agroquímicos y ciertos problemas de salud en períodos y lugares específicos. De acuerdo con Toledo López et. al., (2020) “los sujetos se apropian de saberes científicos y avanzan en un ejercicio de problematización y cuestionamiento colectivo” que da lugar a esas epidemiologías “basadas en saberes y experiencias propios de las comunidades locales”. De esa forma los actores afectados:

suelen irrumpir en el debate público y, al poner en cuestión el campo de las decisiones técnicas, introducen posibles conexiones entre problemas y nuevas líneas de investigación y soluciones, revelando el carácter intrínsecamente político implicado en las cuestiones científicas (Toledo Lopez et al, 2020, p. 7).

En el caso de Argentina, los conflictos en torno al riesgo ambiental por el uso de agroquímicos tienen origen (o al menos cobran visibilidad) a partir del conflicto protagonizado por las Madres de Ituzaingó Anexo, un barrio de clase trabajadora de una zona industrial de la ciudad de Córdoba que se encuentra rodeado por campos de cultivo. Desde el año 2002, mujeres del barrio comenzaron a movilizarse y relevar información a partir de observar el incremento de

¹² El primer número refiere al 80/85% de empresas nucleadas en Cámara de Seguridad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), el segundo número corresponde a una proyección del 15/20% restante del mercado.

casos de cáncer y otras afecciones respiratorias, dérmicas, así como también abortos espontáneos y malformaciones. Este conflicto dio lugar a una lucha más amplia y articulada con otras organizaciones y movimientos en torno a las fumigaciones, como el Movimiento Paren de Fumigarnos Santa Fe, Paren de Fumigarnos Buenos Aires, Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, entre otros (Carrizo y Berger, 2014). Los casos de conflictos en torno a esta cuestión se sucedieron en distintos puntos del país y en general estas disputas derivaron en la en la restricción de las fumigaciones aéreas o en el establecimiento de distancias mínimas de los centros poblados generalmente a través de ordenanzas, donde se prohíben las fumigaciones y se restringe el uso de ciertos productos químicos, generalmente a través de ordenanzas.

Este tipo de conflictos dio lugar a la emergencia de un debate en torno a la independencia del conocimiento científico, a la tensión entre conocimiento científico y “objetivo” vs el conocimiento popular, entre otros (Moltoni, 2020). Pero un aspecto central de la discusión quedó expresado en dos miradas que se sintetizan en el antagonismo agroquímicos/agrotóxicos (ibid). La primera mirada plantea que el riesgo se vincula con el uso de la tecnología y por lo tanto puede evitarse mientras que la postura contraria afirma que el riesgo está en el producto y no en las prácticas vinculadas a su uso (p. 320-321). Sin embargo, de acuerdo con esta autora, ambas posturas ponen foco en los productos, las prácticas y sus efectos y no en los sujetos o en las comunidades: “no todos los sujetos dentro de las comunidades seleccionan y jerarquizan los riesgos vinculados con estas tecnologías de la misma forma” (p. 322). Así plantea que

el riesgo como tal no es el eje central, sino que la clave consiste en comprender cómo a través de él, entendido como un emergente, una comunidad se proyecta hacia el futuro y adhiere a determinada forma de sociedad. Esto permite comprender como se piensa en términos de comunidad deseada. Douglas afirma que “en vez de preguntar qué riesgo considera aceptable, la pregunta general debería ser qué tipo de sociedad deseas” (p. 323).

Esta cuestión resulta clave para reflexionar respecto de la dimensión espacial implicada en estos procesos de conflicto. Y en este sentido es que podemos hablar de la producción de ciertos espacios en tanto “espacios de riesgo ambiental”, como un emergente de los propios conflictos y al mismo tiempo como un instrumento de lucha. Como plantea Moltoni (2020) en ciertas zonas el riesgo comenzó a atravesar las lecturas y valoración respecto de las prácticas agrícolas y el uso del glifosato. En los casos en los que existe una movilización en torno a este tema, la espacialización del riesgo ambiental termina materializándose en

“áreas” delimitadas circundantes a las poblaciones afectadas (donde se prohíbe o restringe la fumigación). Si bien estas restricciones ya existían en muchos lugares, los conflictos generados abrieron el espacio para rediscutir esas medidas, corriendo el foco de las distancias mínimas (aspecto que termina siendo una controversia en sí misma) a qué hacer en esos espacios. Esto lo plantean Toledo López et al (2020) en el caso de la localidad de Selva, en Santiago del Estero, donde se definió un plan de ordenamiento territorial en el que se puso en discusión el espacio presente y el futuro imaginado en esos lugares. Sin embargo, cabe preguntarse si estas medidas, aun cuando tienden a atenuar el problema, no terminan reafirmando la segregación socio-espacial subyacente a esos procesos, en la medida en que las poblaciones deben “cercarse” para protegerse de la contaminación, al tiempo que el modelo productivo sigue su avance.

En línea con lo planteado por Moltoni (2020), podemos ver que no todos los procesos de conflictividad en torno al riesgo ambiental por agroquímicos/agrotóxicos resultan en una movilización social sostenida que arroje resultados concretos. Un caso en este sentido lo presenta Duer (2021) en Entre Ríos. Estudios realizados en la localidad de San Salvador, conocida como la “capital del arroz” (aunque también registra en los últimos años un avance importante otras actividades como la soja y la producción avícola), muestran una serie de enfermedades compatibles con la contaminación aérea generada por la cercanía de los molinos arroceros y también por la proximidad cotidiana a todos los eslabones del agronegocio. Sin embargo, a pesar de estas evidencias, la movilización que comenzó en 2007 y se prolongó por algunos años se fue diluyendo. De acuerdo con la autora, en parte esto se explica por la fuerte dependencia de la ciudad al trabajo agroindustrial y la falta de un paradigma alternativo, como se manifiesta en torno a otros conflictos ambientales. En este caso “ya sea como aliados, acreedores, socios o dependientes al modelo del agronegocio, la población local se encuentra involucrada en el entramado socio-económico de la ciudad” (p. 39).

Más allá de la visibilidad e intensidad que puedan alcanzar estos conflictos, lo que logran mostrar es que el uso de químicos se ha convertido en un instrumento más de desposesión (Ezquerro-Cañete, 2016) tanto para las comunidades étnicas y campesinas como para la población urbana que convive con el agronegocio. La otra cuestión que muestra esta problemática es que la espacialidad de este “instrumento de desposesión” y los riesgos que puedan asociarse a él, trasciende las fronteras de lo rural y lo urbano. En estos casos, la construcción de una identidad colectiva en torno a la idea de “pueblos fumigados” no solo expone la violencia intrínseca a los procesos de expansión del

agronegocio, sino que también contribuye a situar la discusión en torno a agroquímicos/agrotóxicos en las ciudades y, como haré mención a continuación, en estrecha relación con la cuestión alimentaria como eje de debate cada vez más presente entre los consumidores urbanos.

A modo de conclusión: horizontes alternativos que emergen de los conflictos

A lo largo del capítulo hice referencia a algunos procesos y conflictividades que se vienen configurando en América Latina en torno al agronegocio. En ese repaso hice hincapié en la dimensión espacial a partir de indagar en los procesos socio-espaciales y condiciones de emergencia de los conflictos, así como algunas estrategias de lucha. La cuestión ambiental (vinculada a los efectos nocivos del agronegocio sobre las condiciones ambientales de vida, socio-espacialmente distribuidos de manera asimétrica) y la cuestión territorial (vinculada a la efectiva capacidad de control sobre las condiciones de reproducción de ciertas poblaciones y grupos de acuerdo a pautas propias de existencia) emergen como cuestiones claves en el escenario de conflictividad en América Latina.

En este apartado querría referirme a algunos horizontes alternativos de discusión y acción que emergen de las organizaciones y movimientos a partir de los conflictos en torno al agronegocio (y en términos más generales el neoextractivismo).

Una de las discusiones es la que se plantea en torno a la cuestión alimentaria. La agroecología y la soberanía alimentaria emergen como proyectos políticos alternativos que contemplan no solo las formas de producir sino las relaciones laborales y comerciales implicadas en la producción y circulación de los alimentos. En particular los debates planteados por los movimientos en torno a la agroecología, exponen prácticas que contestan justamente al agronegocio, entre otras, la producción de alimentos sin insumos químicos, el uso diversificado del suelo, la valorización de los conocimientos de los agricultores y la comercialización directa con el consumidor local (Saquet y Meira, 2017, p. 138). Cada una de estas cuestiones se opone al monocultivo basado en el creciente uso de agrotóxicos y en la tecnología “de punta” desarrollada por las empresas transnacionales y las agencias estatales, así como a la lógica que transforma alimentos en commodities para un consumo global. La construcción de redes alternativas de comercialización, cada vez más extensas y articuladas, amplían la lucha hacia las áreas urbanas (Arzeno, 2022 [en prensa]), llegando a conformar “movimientos por los alimentos” de alcance global (Holt Giménez y Shattuck, 2011). Estas redes incluyen distintas experiencias, cada vez

más diversificadas, desde ferias que están generando importantes resultados económicos, políticos y culturales tanto para los productores como para los consumidores, hasta experiencias de intermediación/distribución solidaria y popular, contribuyendo a reproducir valores como la solidaridad, las prácticas sustentables agroecológicas y la auto organización política. Entre otros, Saquet y Meira (2017) y Jurado (2019). La construcción de circuitos de producción/consumo alternativos, forma cada vez más parte de las estrategias socio-espaciales de los movimientos y organizaciones en tanto política de escala orientada a amplificar sus luchas. A través de esos circuitos buscan no solo expandir las alternativas económicas concretas para los productores, sino que llevan la lucha por la tierra y el ambiente a las grandes ciudades e instalan en el ámbito público temas que se orientan a cuestionar qué comemos y cómo se produce lo que comemos (en términos sociales, laborales, ambientales, culturales, etc). De esa forma buscan desarmar el discurso acerca de la inevitabilidad del agronegocio como alternativa para alimentar al mundo.

Por último, la otra cuestión que cobra relevancia y abre horizontes alternativos de discusión y acción es la cuestión de género planteada desde los “feminismos territoriales” o “ecoterritoriales” (Svampa, 2021). De acuerdo con Ulloa (2016) se trata de las “luchas territoriales-ambientales lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos” (p. 134). La inclusión de la dimensión de género apunta a resaltar, tanto en las críticas como las alternativas, no sólo la matriz modernidad/colonialidad presente en los extractivismos sino también la matriz patriarcal que atraviesa la relación entre hombres y mujeres al interior de las propias comunidades. En torno a estas cuestiones emergen las discusiones sobre cuerpo-territorio: la defensa del primer territorio (cuerpo) frente a los distintos tipos de violencia que sufren, es parte, para estas mujeres, de la lucha más amplia por el territorio-tierra. Svampa (2021) también destaca que las disputas por la tierra y el territorio potenciaron el rol de las mujeres en el ámbito rural, no solo visibilizando su rol histórico en la producción de alimentos y transmisión de saberes ancestrales, sino cada vez más en las resistencias frente a los desmontes o la contaminación con agrotóxicos, en la defensa de la tierra y la naturaleza por fuera de la lógica mercantil y en el impulso dado al modelo agroecológico como alternativa.

En suma, retomando a Porto-Goncalves (2001; 2003), los conflictos, en tanto contradicción en acto, se configuran como momentos/lugares de emergencia de identidades políticas desde donde los actores rompen la inercia y se mueven, rechazan el lugar en el que se

los ha puesto ya sea históricamente o en circunstancias más recientes. Y ese movimiento, como vimos en el recorrido del capítulo, implica centralmente el espacio. Como plantean Vela-Almeida et. al., (2020) las luchas y resistencias de los movimientos deconstruyen las distintas relaciones de poder y formas de dominación existentes. La lucha no es solo contra el neoextractivismo sino contra las inequidades superpuestas de clase, raciales, patriarcales, coloniales que emergen o son co-producidas en el espacio, tanto simbólica como materialmente. Los conflictos y movimientos exponen la necesidad de luchar por “territorios plurales” donde las comunidades, pueblos y nacionalidades y especialmente las mujeres, puedan ejercer autodeterminación en sus cuerpos-territorios de vida, espacios donde se reconfiguren nuevas relaciones sociales más justas en relación a esas distintas dimensiones co-constituyentes.

Bibliografía

- Acelrad, H. (2010). Ambientalização das lutas sociais. O caso do movimento por justiça ambiental”. *Estudos Avançados*, 24(68), 103-119.
- Arzeno, M. (2008). *Pequeños productores campesinos y transformaciones socioespaciales. El cambio agrario en la Quebrada de Humahuaca*. [Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires].
http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1740/uba_ff_yl_t_2008_se_arzeno.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arzeno, M. (2021). Tierra, regularización y ordenamiento espacial. En M. Arzeno y F. Fernández Romero. (Coord.), *Ordenar, regular, resistir. Disputas políticas por el espacio* (pp. 39-92). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Arzeno, M. (2022). [en prensa]. Construyendo un lugar alternativo de consumo de alimentos. El caso de las ‘comercializadoras solidarias’ en Buenos Aires”. *Revista Huellas*.
- Bernardes, J. (2015). Novas fronteiras do capital no Cerrado: dinâmica e contradições da expansão do agronegócio na região Centro-Oeste, Brasil. *Scripta Nova. Revista Eletrônica de Geografia e Ciências Sociais*, XIX(507), 2-28.
<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15112>
- Bernardes, J.; Frederico, S., Gras, C., Hernández, V. y Maldonado, G. (Org.). (2017). *Globalização do agronegócio e land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no Brasil*. Editorial Lamparina.
- Bernardes, J. y Maldonado, G. (2017). Estratégias do capital na fronteira agrícola moderna brasileira e argentina. En J. Bernardes; S.

- Frederico, C. Gras, V. Hernández y G. Maldonado. (Org.), (2017). *Globalização do agronegócio e land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no Brasil* (pp. 57-80). Editorial Lamparina.
- Borras, S., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2013). Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* 38, 75-103.
- Cabaleiro, F. (2019). En la Argentina se utilizan más de 500 millones de litros/kilos de agrotóxicos por año. *Documentos, Biodiversidad LA*, 10/6/2019.
<https://www.biodiversidadla.org/Documentos/En-la-Argentina-se-utilizan-mas-de-500-millones-de-litros-kilos-de-agrotoxicos-por-ano>
- Carrizo, C. y Berger, M. (2014). Luchas contra los pilares de los agronegocios en Argentina: transgénicos, agrotóxicos y CONABIA. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 16, 4-28.
- CEPAL (2021). La pérdida de los bosques de América Latina y el Caribe 1990–2020: evidencia estadística. *Temas Estadísticos de la CEPAL* 2.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47151/S2100266_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Composto, C. y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En C. Composto y M. Navarro. (Comp.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 33-75). Bajo Tierra Ediciones.
- Cruz, V. do Carmo (2013). Das Lutas por Redistribuição de Terra às Lutas pelo Reconhecimento de Territórios: uma nova gramática das lutas sociais? En H. Acselrad. (Org.), *Cartografia social, terra e território* (119-176). Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional.
- DATALUTA (2017). Relatório 2016.
http://www2.fct.unesp.br/nera/projetos/dataluta_brasil_2016.pdf
- Domínguez, D. (2016). Territorialidades campesinas. Entre lo heterónomo y lo disidente: formas de gestión de la producción y tenencia de la tierra en el campo argentino. *Política & Trabalho. Revista de Ciências Sociais*, 45, 67-84.
- Duer, M. (2017). *The Right to Belong to the Land: Coloniality and Resistance in the Araucanía*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Warwick, Reino Unido]. <http://wrap.warwick.ac.uk/102076/>
- Duer, M. (2021). Vivir en una nube de humo: normalización de la violencia ambiental en San Salvador (Entre Ríos, Argentina).

- Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 24.
<https://doi.org/10.14409/pampa.2021.24.e0038>
- Ezquerro-Cañete, A. (2016). Poisoned, Dispossessed and Excluded: A Critique of the Neoliberal Soy Regime in Paraguay. *Journal of Agrarian Change*, 16(4), 702-710.
- FAOSTAT. Datos sobre alimentación y agricultura.
<https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>
- Frederico, S. (2013). Agricultura científica globalizada e fronteira agrícola moderna no Brasil. *Confins. Revista franco-brasileira de geografia*, 17, 1-17.
- Galafassi, G. (2012). Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio. *Theomai*, 26.
<http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Galafassi%20-%20Entre%20viejos%20y%20nuevos%20cercamientos.pdf>
- Gómez Herrera, A., Jara, C., Díaz Habra, M. y Villalba, A. (2018). Contracercar, producir y resistir. La defensa de los bienes comunes en dos comunidades campesinas (Argentina). *Eutopía*, 13, 137-155.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales. En C. Gras y V. Hernández. (Coord.), *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 17-46). Editorial Biblos.
- Gras, C. y Zorzoli, F. (2019). Ciclos de acaparamiento de tierra y procesos de diferenciación agraria en el noroeste de Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 33, 129-151.
<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/33%20GRAS%20CARLA%20y%20ZORZOLI%20FACUNDO%20Acaparamiento%20de%20tierra.pdf>
- Haesbaert, R. (2014). *Viver no limite. Território e multi/transterritorialidade em tempos de insegurança e contenção*. Bertrand Brasil.
- Holt Giménez, E. y Shattuck, A. (2011). Food crises, food regimes and food movements: rumblings of reform or tides of transformation?. *The Journal of Peasant Studies*, 38(1), 109-144.
<https://doi.org/10.1080/03066150.2010.538578>.
- Jurado, E. (2019, del 16 al 18 de septiembre). “El Almacén Andante una década después. La distribución solidaria bajo la mirada de la sostenibilidad”. *II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes*. Quilmes, Argentina.
- Kojin Peres, I., Alves Martirani, L. (2018). Disputas e conflitos no debate sobre a alteração do Código Florestal Brasileiro. En F. Suárez y C. Ruggiero. (Comp.), *Los conflictos ambientales en América Latina I: áreas de reservación, conflictos mineros e hidrocarburiíferos*,

- conflictos forestales, agronegocios* (pp. 219-246). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Kowerbein, A. (2020). Los conflictos ambientales como procesos sociales totales. El caso monte nativo en la provincia de Córdoba. En L. Mombello y A. Spivak L'Hoste. (Comp.), *Naturaleza y conocimientos en tensión. Aportes al debate ambiental desde las ciencias sociales*. Teseopress, Buenos Aires.
- Lander, Edgardo (2017). Neoextractivismo: Debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en Suramérica. En H. Alimonda, C. Toro Pérez y F. Martín. (Coord.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica, Volumen 2* (pp. 79-92). CLACSO.
- Langbehn, L. (2013). Conflictos y controversias por el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Salta. La cuestión ambiental y el control sobre el territorio. En G. Merlinsky. (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 223-254). Ediciones CICCUS.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI.
- Lopes de Souza, M. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Bertrand Brasil.
- Lopes de Souza, M. (2020). Articulando ambiente, território e lugar: a luta por justiça ambiental e suas lições para a epistemologia e a teoria geográficas. *Ambientes. Revista de geografia e ecologia política*, 2(1), 16-64.
- Machado Araoz, H. (2017). 'América Latina' y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria". En H. Alimonda, C. Toro Pérez y F. Martín. (Coord.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica, Volumen 2* (pp. 193-224). CLACSO.
- Maldonado, G. (2019). Territorio y agriculturización en Argentina. Objetos, acciones y aconteceres. *Estudios Rurales*, 9(17), 164-197.
- Malheiro, B. y Cruz, V. do Carmo (2019). Geo-grafias dos grandes projetos de des-envolvimento: territorialização de exceção e governo bio/necropolítico do território. *GEOgraphia*, 21(46), 18-31.
- Mançano Fernandes, B. (2019). Land grabbing for agro-extractivism in the second neoliberal phase in Brazil. *Revista NERA*, 22(50), pp. 208-238.
- Manzo, M. (2014). El Derecho en Disputa: Movilización del Derecho y la Justicia en Conflictos Territoriales. *Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*, 6(2), 9-29.

- Massey, D. (2008). *Pelo espaço. Uma nova política da espacialidade*. Bertrand Brasil.
- Merlinsky, G. (2017). Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de lo común en América Latina. Cinco tesis en elaboración. En H. Alimonda, C. Toro Pérez y F. Martín. (Coord.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica, Volumen 2* (pp. 241-264). CLACSO.
- Moltoni, L. (2020). Debate agroquímico-agrotóxico. Aportes desde el enfoque de construcción social del riesgo. En L. Mombello y A. Spivak L'Hoste. (Comp.), *Naturaleza y conocimientos en tensión. Aportes al debate ambiental desde las ciencias sociales* (pp. 301-328). Teseopress, Buenos Aires.
- OCDE/FAO (2019). OCDE-FAO. Perspectivas Agrícolas 2019-2028, OECD Publishing/FAO.
<https://doi.org/10.1787/7b2e8ba3-es>.
- Oxfam (2016) *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*. Oxfam GB.
- Porto-Gonçalves, C. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI editores.
- Porto-Gonçalves, C. (2003). A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. En J. Seoane. (Comp.), *Movimientos sociales y conflictos en América Latina* (pp. 126-134). CLACSO
- Porto-Gonçalves, C. (2016). Lucha por la Tierra. Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza. *Polis. Revista Latinoamericana*, 45, 1-21.
- Porto-Gonçalves, C. (2017). De utopias e de topoi: espaço e poder em questão. Perspectivas desde algumas experiências de lutas sociais na América Latina/Abya Yala”. *Geographia Opportuno Tempore*, 3(2), 10-58.
- Ramírez, D. (2017). *Etnografiando el agronegocio. Impactos y consecuencias del avance forestal en una comunidad de Piray*. [Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones].
https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2175/Ramirez_2017_Etnografiando%20el%20agronegocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salizzi, E. (2019). Los momentos de la frontera agraria moderna en el norte cordobés: la reestructuración productiva de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba. En E. Salizzi y J. Barada. (Comp.), *Fronteras en perspectiva/perspectivas sobre las*

- fronteras* (pp. 159-200). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Santos, M. (2000). *Por uma outra globalização. Do pensamento único a consciência universal*. Editora Record.
- Saquet, M. y Meira, R. (2017). Redes curtas de comercialização: a proximidade política, pessoal e espacial da articulação entre o rural e o urbano. *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, 6(2), 118-141.
<https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistamseu/article/view/229921>
- Schmidt, M. (2014). 'Ordenadores y ordenados'. Actores en disputa en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Salta". *Cuadernos de Antropología*, 11, pp.37-55.
- Sosa Varrotti, A. y Zorzoli, F. (2021). Temporalidades del acaparamiento de tierras: agronegocios y acumulación antes, durante y después del boom de commodities (Argentina, 1996-2020). *Estudios Rurales*, 11(22).
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.
http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf
- Toledo López, V., Schmidt, M., Langbehn, L., Pereyra, H., García Battán, J. y Ceirano, V. (2020). Riesgos e impactos socio-sanitarios del uso de agroquímicos: un estudio de caso en Selva, Santiago del Estero, 1990-2019. *Revista Argentina de Salud Pública*, 12.
<https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/89/52>
- Tramontani Ramos, T. (2003). *A geografia dos conflitos sociais da América Latina e Caribe*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas* 45, 123-139.
- Vela-Almeida, D., Zaragocin, S., Bayón, M. y Arrazola, I. (2020). Imaginando territorios plurales de vida: Una lectura feminista de las resistencias en los movimientos socio-territoriales en el Ecuador". *Journal of Latin American Geography*, xx(x), 1-23.
- Venencia, C., Agüero, J.L. y Seghezso, L. (2018). Dinámica de las grandes transacciones de tierras en América Latina y el Caribe. *Informe Técnico N° 1*, Land Matrix.
https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/informe_tecnico_ndeg1_puntofocal.pdf